

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 27 de Marzo de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Estranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 850

Se publica todos los días laborables.

Impresiones sobre la cuestión social

Los procedimientos de violencia anatematizados por el sabio anarquista Eliseo Reclus.—La propaganda por el hecho consiste en la práctica del bien, no en la perpetración del mal.—Consecuencias del odio en la profesión de las ideas. Las Asociaciones profesionales en Alemania.—Líneas generales de su organización.—Aprendices, oficiales y maestros.

Exención de tributos á las Cooperativas de Consumos en Francia.—Justicia de esa medida.—Su introducción en España.

Bueno es que aquellos extraviados, que todavía persisten en tener por procedimiento ortodoxo de la propaganda acrática al terrorismo, conozcan la opinión que tan reprochable medio merece al eminente geógrafo y no sospechoso anarquista Mr. Eliseo Reclus. Hace pocos días, apenas quince, un caballero bruselés ya entrado en años trató, por hartor torpe manera, de inducir al ilustre sabio á que por medio de la prensa condenara los atentados anarquistas. Mr. Reclus contestó á su interlocutor con las siguientes palabras henchidas de dignidad y buen sentido:

«Desde luego no he de responder á los requerimientos de cualquier periodista que pretenda obligarme á desautorizar á gentes con las cuales no me une ninguna relación, aparte no estar yo más autorizado que vos para juzgarlas. ¿Qué responsabilidad puede, pues, caberme en actos por desesperados cometidos? ¿Condenar la propaganda por el hecho? Pero ¿cuál es esa propaganda por el hecho, como no sean «el bien y el amor á la humanidad por medio del ejemplo predicados?» Aquellos que llaman «propaganda por el hecho» á actos de violencia demuestran no haber comprendido de esa expresión el significado. «El anarquista que comprende su misión, en vez de destrozar horriblemente á un personaje cualquiera, dedicará exclusivamente sus esfuerzos á atraerlos á sus propias opiniones, de las cuales procurará convertir á aquél en adepto, que, á su vez, las propague por el hecho siempre que éste consista en ser bueno y justo con todos los hombres.»

Así hablan las almas grandes, cualesquiera que sean las ideas que profesen. «Odia al delito y compadece al delincuente» se ha esculpido en el frontispicio de la Cárcel Modelo de Madrid; cosa análoga debe escribirse en la piedra angular de toda doctrina: «combate la idea, pero ama y respeta al hombre.» Si cupiera condenar á muerte á un sér humano sólo por profesar determinadas ideas, la lógica induciría á imponer la misma pena á toda la Humanidad: á los que han vivido, por no haber pensado como los que actualmente viven; á éstos, por no acomodar su pensamiento al de las generaciones que les habrán de suceder; y á los que vendrán, por no comulgar en las mismas ideas de los que son ó han sido. Condenar á muerte por las ideas equivale á erigir el suicidio en norma de conducta. Sépanlo los sectarios del terror.

Acaban de publicarse en Alemania las proposiciones de ley que tienen por objeto la organización de los oficios y la reglamentación del aprendizaje. Según ellas, crearánse en todo el Imperio «Cámaras de Oficio» llamadas á velar por los intereses de la pequeña industria, y, en cada distrito, «Asociacio-

nes Profesionales (Fachgenossenschaften),» modeladas en las «Berufgenossenschaften» de que hablamos en nuestro número anterior y á las cuales compete el servicio del seguro contra los accidentes del trabajo. Todos los que ejercen un oficio ó pequeña industria deben formar parte de una «Fachgenossenschaft.» Estas deberán elegir de su seno á los miembros de la correspondiente «Cámara de Oficio,» y las Asociaciones Profesionales, en las cuales están representados por delegados los obreros, habrán de ocuparse preferentemente en la educación profesional de los aprendices y de los oficiales. Las «Cámaras de Oficio» ejercerán la inspección de las asociaciones y de las corporaciones de sus respectivos distritos; tendrán participación en la confección del reglamento del aprendizaje y de la enseñanza profesional, así como velarán por la aplicación y observancia de las leyes protectoras de los obreros; cuidarán de cuanto se refiera á informaciones sobre el trabajo disponible y á asilos para trabajadores; dirigirán á las autoridades Memorias y dictámenes sobre cuestiones industriales, etc., etc. Aquel que no hubiese recibido una educación profesional regular, no tendrá en adelante derecho á ocupar aprendices, y no podrán atribuirse la calidad ó título de maestro más que los jefes independientes de un taller que hayan sido satisfactoriamente examinados de oficiales y maestros de un oficio.

El Comité Central de la Unión de Sociedades Cooperativas de consumo, de Francia, ha circulado entre los diputados de la República una exposición, en la cual abogan por la adopción de los siguientes extremos:

- 1.º El voto inmediato de la ley cooperativa;
 - 2.º La exención de toda patente á las sociedades cooperativas que no vendan para el público;
- »El derecho legal reconocido á las sociedades de formar uniones para el estudio y defensa de sus intereses comunes.»

De los anteriores extremos, ninguno será seguramente tan discutido como el segundo. Ya los Sindicatos de comestibles de París han puesto el grito en el cielo; sin embargo, carecen en absoluto de razón. Los que se unen para comprar en común los productos que por sí mismos consumirán enseñada no comercian. Nadie pretenderá hacer pasar por comerciantes á tres ó cuatro personas que se unan para proveerse con mayor baratura de lo que hayan menester, y lo que pueden hacer tres ó cuatro personas, deben poderlo hacer también tres ó cuatro mil.

Hora sería ya de que las Cámaras españolas, preocupándose de la suerte de las Sociedades Cooperativas, las eximieran también de todo impuesto, siempre que éstas limitaran sus ventas al círculo de sus asociados. Tan justa exención no puede ser impugnada por nadie que rinda culto á las exigencias de la justicia.

J. S. A.

CRONICA LOCAL

El estreno de la compañía que dirige el señor Bosch llamó gran concurrencia al Teatro Circo Balear, apesar de efectuarse el Sábado Santo.

Del mérito de los artistas puede juzgarse por el hecho de que el público aplaudió é hizo repetir casi todos los números de «La Czarina», que acabábamos de oír tan bien ejecutada por la compañía del Maestro Cereceda.

En «El estilo es el hombre» el Sr. Bosch caracterizó con mucha maestría el tipo de un poeta bohemio y hubo de cantar dos veces el tango, en compañía de la Sra. Cubas.

En «El Husar» hicieron las delicias del público los dos citados artistas y el Sr. Las Santas que resultó un quinto útil para el servicio.

En la noche del día de Pascua no hubo localidades para atender ni á los encargos. Repitióse «El Husar» con gran regocijo del público, y estrenóse en esta temporada «La Misa á grandé orquesta», sainete de muy buen sabor, en el que hay un triple de capilla que fué tan del agrado de los espectadores, que le hicieron repetir sus trinos y gorgoritos.

Y no se cansó el público de oír al Sr. Muñoz en este difícil papel, puesto que anoche, al repetirse la misma función, hubo de cantar tres veces la romanza entre las risas y aplausos de los concurrentes.

Además de «La Misa» cantóse ayer noche «La Cruz Blanca» siendo todos los artistas muy aplaudidos: lástima que la decoración del primer cuadro sea tan «difícil» que hasta en teatros de más adecuado escenario para obras de espectáculo resulte muy difícil conseguir un buen efecto escénico.

Para hoy se anuncia «El duo de la Africana» en la que hemos oído asegurar que se distinguen la Sra. Cubas y el Sr. Bosch.

La compañía, á juzgar por lo que hasta ahora resulta, pone en escena las obras bien ensayadas, y con toda la propiedad que puede exigirse del Circo, que es un teatro de reducido escenario y pobre decorado... y más pobre aún en condiciones acústicas.

El público ha quedado satisfecho de los esfuerzos de la Empresa, que ha conseguido presentar un buen conjunto.

Víctima de larga y penosa enfermedad murió el Miércoles 21 la madre de nuestro amigo el director de «El Liberal» D. Miguel Moya.

Era la finada señora de altas prendas morales y madre amantísima de sus hijos, á quienes consagró durante su existencia todo el cariño de su alma noble y generosa.

Su muerte será sentidísima por cuantos la trataron; pero la pena más honda será, naturalmente la de Miguel Moya, á quien deseamos la necesaria resignación para sobrellevarla.

Reciban tanto él como su familia nuestro pésame sincero, y sirva de lenitivo á su pesar la seguridad de que cuantos conociesen á doña María Ojangusen acompañanles en su dolor.

Leemos en *La Almudaina* que carece de todo fundamento la noticia publicada en los periódicos locales de que el actual Gobernador de Málaga don Pedro Fernández Miró, estaba designado para Secretario del Gobierno civil de Madrid.

Estos días han sido detenidos por la guardia municipal un enjambre de muchachos que estaban haciendo de las suyas por encima de la muralla apedreándose y cometiendo otros excesos.

Con la imposición de una multa á cada uno de ellos se conseguirá tal vez poner remedio á las fechorías que viene cometiendo la chiquillería con sus impertinentes juegos.

Ya no hay más que ver.

El domingo á las once de la mañana cuatro individuos se permitieron la libertad de convertir la fachada de casas que dá enfrente de la Sociedad *El Sur* de la calle de la Soledad en un frontón de pelota sin que fueran molestados por ningún guardia del municipio y esto que duró el juego más de una hora, ocasionando como comprenderá el lector, las consabidas molestias á los transeúntes; amén de algún pelotazo que recibió alguno, visto por nuestros propios ojos.

Al municipal de punto en el Borne hubo persona que le hizo la indicación de dar un paseo por aquel sitio para que impusiera correctivo al abuso y fué tan cortés el susodicho guardia que contestó con mucho énfasis: ¿y á mí qué?

Tome nota el Sr. Alcalde de la prudencia y cortesía rayana en desfachatez del aludido guardia é imponga el correctivo que se merece tan impropio modo de obrar en una autoridad, permitiéndose tal extemporánea contestación.

En la calle del Arco de la Merced sobre las nueve y media de anoche hubo una acalorada riña entre dos mugeres de vida airada, resultando una de ellas con una herida en la cabeza producida por su contrincante con una llave, siendo conducida á la Casa de Socorro del Ayuntamiento donde fué curada, y la agresora fué llevada á Capuchinos por el guardia de seguridad Sr. Budoy.

Todos los días laborables y desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, quedarán abiertas al servicio público las paradas de caballos sementales, en Palma, Manacor y la Puebla, y en los mismos locales que ocuparon el año último.

Ha sido ascendido á capitán de navio el Sr. don Camilo Callier, digno Comandante de Marina de esta provincia.

Dámosle la más cumplida enhorabuena.

Han sido aprobados por el Rector de la Universidad de Barcelona los nombramientos hechos de profesores de primera enseñanza á favor de los siguientes maestros:

D. Arnaldo Garau, para Moscarí (Selva); Doña Francisca Bertrán, para Muro; y D.^a Margarita Gírdard para Orient (Buñola).

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 26, 8'45 n.

Oficialmente se sabe que son 22 los muertos y desaparecidos en la última explosión de Santander.

Han tenido una entrevista los Sres. Gullón y Amós, relacionada con el empréstito que se proyecta.

Madrid 26, 8'45 n.

Se ha concedido al brigadier Sr. Rivera la gran cruz de Isabel la Católica y las encomiendas de Carlos é Isabel al personal de la embajada y á los periodistas.

Espérase que llegue el general Martínez Campos de improviso.

Madrid 26, 8'45 n.

Se han suscitado desavenencias entre los pescadores portugueses y españoles en el río Miño y en su consecuencia los españoles se creen perjudicados; ni los portugueses ni los españoles obedecen las órdenes de los comandantes de los cañoneros «Minho» portugués y «Segura» español.

Madrid 26, 10'15 n.

El general Martínez Campos ha contestado al Gobierno que no le envíe la escuadra para acompañarle á su regreso.

Aplázase el Consejo por la recaída del señor Groizard y la ligera indisposición del señor Sagasta.

Créese que el viérnes se verificará la voladura del «Cabo Machichaco.»

En breve se hará la reorganización de los ambulantes de correos.

El Sr. Moret llevará á las Córtes el libro rojo con las negociaciones de Marruecos.

Madrid 26, 10'45 n.

Se atribuye al señor Salvador el propósito de prorogar el contrato de la Tabacalera y hacer una trasferencia á esta compañía.

Dícese que ha sido detenido el escribano señor Sancho por estar relacionado con el testamento ológrafo.

Oficialmente se insiste en que Cencerrita se halla en Portugal.

Los obreros de San Lúcar excitados han asaltado las panaderías. Se han enviado refuerzos de guardias civiles.

Madrid 26, 10'55 n.

Cádiz.—Se ha descubierto una partida de nueve ladrones perfectamente organizada. Todos han sido detenidos.

El Sr. Martínez Campos ha tenido una conferencia telegráfica con el comandante de la escuadra; créese que era para pedirle barcos para regresar las tropas.

Madrid 27, 12'35 m.

Las Asamblea posibilista aprobó el programa que han de seguir los republicanos denominándose históricos y acordó nombrar el directorio compuesto de los Sres. Moreno Rodríguez, Morayta, Coromina, Barenengoa, Perez, Cuartero, Murán, Vicenti, Pineda y los diputados y senadores asistentes. Conseguida la reorganización, se celebró la asamblea del partido. El Directorio activará la organización aquí y en Cuba y pedirá la representación de Filipinas. En las Cortes se pronunciarán discursos con nota republicana.

Madrid 27, 1'25 m.

En el Hotel Inglés han celebrado un banquete los aragoneses. Asistieron cerca de 400 comensales;

hubo adhesiones, entusiastas versos y música, tocando la jota.

El Sr. Aguilera llevará al próximo Consejo expedientes para solucionar la crisis obrera de Cádiz. Es inexacto lo que se ha dicho sobre enfermedad del Sr. Sagasta.



Don Pedro Ramis y Cerdó

HA FALLECIDO
(E. P. D.)

Su esposa, madre, hermanos y demás familia participan á sus amigos que esta noche á las ocho y media se rezará el rosario, en la iglesia de San Juan, en sufragio de su alma y seguidamente tendrá lugar la conducción del cadáver á su última morada, suplicándoles su asistencia á dichos actos en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Teatro Circo Balear

Hoy martes 27 de Marzo.

1.º *El Alcalde interino*.—2.º *Los Baturros* y PRIMERA REPRESENTACION por esta compañía de *El duo de la Africana*.

Precios de costumbre.

A las 8 y cuarto.

HUMORADAS

En un examen:

—¿Qué tiene usted que decirme de Aristóteles.
—Hombre, nada de malo.



DON ANTONIO M.^A SBERT Y BORRAS

ABOGADO Y REGISTRADOR JUBILADO

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su esposa, hijos, hijas, hijos é hija políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan que le tengan presente en sus oraciones y que se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el miércoles 28 del actual á las once de su mañana en la Iglesia parroquial de San Jaime.

No se invita particularmente.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los que asistieran al funeral ó aplicasen algún acto de piedad al eterno descanso del finado.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

DON BALTASAR CORTES

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán desde las seis á las doce de la mañana del día 29 del corriente en la capilla de San José, de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, serán en sufragio del alma del finado.